

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 107

Profesorado en Lengua y Literatura

LINGÜÍSTICA (2º año) Res. N° 13259/99

Ciclo lectivo: 2016

3 Módulos semanales

Prof. Gustavo Albanece

• **Fundamentación**

Fundamentar la importancia de los contenidos relacionados con la lingüística en particular y la gramática en general en la carrera del Profesorado en Lengua y Literatura parece, en principio, una tarea superflua e innecesaria.

Sin embargo, a la luz de ciertas corrientes de opinión que en las últimas décadas cuestionaron –y, en alguna medida, lo siguen haciendo- la pertinencia de esta clase de estudios, consideramos importante aportar algunos argumentos en favor de su inclusión.

Para comenzar conviene recordar la especial característica del objeto de estudio de la ciencia que nos ocupa. *“Es el punto de vista el que crea el objeto”*¹, planteó Ferdinand de Saussure al intentar determinar cuál sería el ámbito de trabajo de la lingüística. Y, es menester recordarlo, no le faltaba razón.

Durante muchos años, la lengua como sistema y el análisis de sus relaciones internas dominó el campo de la educación formal. Los alumnos percibían la existencia de un “lenguaje para el colegio” y otro, muy distinto, para la práctica de sus actividades cotidianas y para la interacción social. Fueron años de

¹ F. de Saussure, Curso de Lingüística General,

análisis sintáctico descontextualizado, de clasificaciones formales arbitrarias, de textos artificiales preparados para la ocasión.

La reacción a este modelo, lógicamente, fue el extremo opuesto: el sistema como conjunto de relaciones formales no era lo importante, todo pasaba únicamente por el análisis de lo que la gente hacía con la lengua. El estudio de la gramática adquirió un carácter de cosa prohibida, emparentado, demasiado a menudo, con una visión superada del hecho educativo. Todo lo que oliera a norma era descartado y estigmatizado. Importaban, de alguna manera, los fines (la comunicación) y ya no tanto los medios a través de los cuales estos fines se lograrán.

Afortunadamente estas posturas y visiones maniqueístas fueron madurando y se fueron superando a sí mismas. Hoy todos entendemos que el lenguaje es un complejísimo sistema de relaciones estructurales, pero también que es una manera de configurar el mundo y de interactuar con él. Todos aceptamos que la variación es un rasgo inherente al sistema lingüístico, pero también que el conocimiento de la norma considerada estándar es indispensable a la hora de elaborar textos adecuados y positivamente valorados. Todos entendemos que el análisis de la comunicación en todas sus formas es el modelo que nos guía, pero también que para lograr esa comunicación es imprescindible el manejo de los aspectos formales del sistema.

Adoptamos, entonces, a la hora de elaborar este proyecto y tal como propone el Diseño Curricular vigente en la Provincia de Buenos Aires para la carrera del profesorado en lengua y Literatura, **un enfoque funcional de la gramática**, *“con el que se posibilita la reflexión sobre el lenguaje mediante el estudio de los elementos que constituyen los discursos”*².

Esta toma de posición coincide y colabora, además, con la visión general de la carrera, en el sentido de apuntar al “mejoramiento de las propias prácticas del alumno³ en tanto intérprete y productor de diversidad de textos”.⁴

Desde este punto de vista, los textos serán considerados como una herramienta estratégica para la formalización del pensamiento y la lengua asumirá el carácter de realización, producto de una actividad, de un uso adecuado.

² Resolución N° 13259 de la DGEE, Quinta Parte, introducción.

³ En este caso, cuando nos referimos al “alumno” lo hacemos teniendo en cuenta tanto el actual aspirante a profesor como a los alumnos del colegio secundario con los cuales él ejercerá su labor docente.

⁴ Resolución N° 13259 de la DGEE, Quinta Parte, introducción

Por otro lado, en el marco de la preparación para su futura tarea específica, se intentará que el alumno del profesorado reflexione acerca de **las prácticas de lectura y escritura como prácticas sociales**.

Estas prácticas sociales estarán, como no puede ser de otra manera, **contextualizadas en el particular ámbito en el que el futuro docente ejercerá mayoritariamente su labor: la ciudad de Cañuelas y los pueblos y ciudades de sus alrededores**, ya que este entorno ofrece algunas sutiles pero valiosas particularidades lingüísticas **que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de planificar estrategias tendientes al análisis de los hechos del lenguaje**.

El proyecto consta de cuatro unidades en las que se realiza un recorrido más o menos profundo sobre las corrientes lingüísticas englobadas bajo el rótulo de “pragmáticas”, partiendo de la superación del esquema de la comunicación de Jakobson y llegando a la Lingüística Textual y La teoría de la Enunciación. Paralelamente, una unidad “transversal” abarca los contenidos gramaticales “duros”: oraciones complejas, coordinación y subordinación. Estos contenidos se trabajarán **en estrecha relación y paralelamente con los de las otras cuatro unidades**, de manera tal que su análisis, comprensión e interpretación se tornen **significativos en relación a las corrientes lingüísticas estudiadas**.

Apuntaremos, entonces, a reforzar la noción de competencia comunicativa, sin descuidar, ni mucho menos, las competencias formales que se esperan de un docente del área de lengua. Para lograr este objetivo deberá observarse **un delicado equilibrio entre los aspectos normativos y la visión descriptiva**, entre la norma y el uso, entre la estandarización y las particularidades culturales, entre el “sistema” y la “práctica”.

Un profesor de Lengua y Literatura deberá moverse con habilidad y prestancia en estas aparentes disyuntivas y la manera de lograrlo es, entendemos, el conocimiento exhaustivo y cabal de ambos campos.

<ul style="list-style-type: none">• Expectativas de logro
--

- Conocimiento de los fundamentos de las distintas teorías lingüísticas, poniendo especial atención al estudio de las ciencias del lenguaje.
- Reconocimiento de la importancia de la adopción de distintos puntos de vista frente al hecho lingüístico y comprensión de la visión pragmática, comunicativa y funcional como complementaria de la visión estructuralista.
- Conocimiento exhaustivo y acabado de las normas que rigen la formación de oraciones en el sistema del idioma español.
- Adopción de destrezas en el uso de los recursos formales que ofrece el sistema lingüístico en función de la implementación de estrategias discursivas.
- Reconocimiento del valor de la competencia gramatical como parte de la competencia comunicativa.
- Análisis crítico de los intercambios comunicacionales cotidianos y valoración de los mismos como manifestación de la subjetividad de los hablantes.
- Valoración de la enseñanza y aprendizaje de la gramática en función de la visión general que predomina en la asignatura del nivel secundario.
- Valoración de la importancia de trabajar con textos (enunciados) reales, contextualizados, significativos y respetuosos de la cultura e idiosincrasia local.
- Adopción de herramientas tendientes a facilitar el análisis crítico e ideológico de los discursos sociales.

<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos académicos
--

- **Unidad 1:**

La gramática: definición. Debates y perspectivas en torno a la enseñanza de la gramática. Relación de la gramática con otros componentes de la descripción lingüística. Partes de la gramática.

Noam Chomsky y su concepto de “gramática universal”. Debate en torno al concepto chomskiano de “innatismo lingüístico”.

- **Unidad 2:**

Morfología: la estructura interna de las palabras. El morfema. Mecanismos de flexión y derivación. Prefijos y sufijos. Mecanismos de prefijación, sufijación y circunfijación. Clasificación de las palabras según su estructura morfológica. Clases de palabras. Criterios para la clasificación: aspectos semánticos, sintácticos y morfológicos. Palabras léxicas y palabras funcionales.

- **Unidad 3:**

Oración y enunciado. Construcción gramatical, sintagma, suboración u oración incluida. Oración simple y oración compleja. Coordinación y subordinación. Tipos de coordinación. Clasificación de las oraciones subordinadas o suboraciones.

- **Unidad 4:**

La postura pragmática en la lingüística: ¿Superación o complementación de los modelos estructuralista y generativista? Temas de interés de la pragmática: los significados no convencionales, el contexto como portador de significados, la deixis, la valoración el lenguaje corriente. L
Los actos de habla. Clasificación de oraciones según la intención del hablante. Oración interrogativa, exclamativa e imperativa.

- **Unidad 5:**

Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Tipos de subordinante. Estructura interna. Relación entre clases de palabras y tipos de oraciones subordinadas.

- **Unidad 6:**

El verbo. Tiempo, modo y aspecto. Paradigma de los tiempos verbales del español. Formas personales e impersonales. El infinitivo, el gerundio y el participio. Voz activa y voz pasiva.

<ul style="list-style-type: none">• Bibliografía Obligatoria

Unidad 1.

- Di Tullio, Ángela, “Manual de Gramática del Español”, Buenos Aires: La isla de la luna, 2005
 - ✓ Introducción
 - ✓ Cap. 1. : La gramática
- Andrew Radford y otros, “Introducción a la Linguística”, Madrid: Cambridge University Press, 2000
 - ✓ Introducción
- Smith, Neil y Wilson, Deirdre, “La lingüística moderna. Los resultados de la revolución de Chomsky”, Barcelona: Anagrama, 1983

- ✓ Cap. 1: ¿Qué es una lengua?
- ✓ Cap. 2: Conocimiento de la lengua
- Chomsky, Noam: “Nuestro conocimiento del lenguaje humano. Perspectivas actuales” (Conferencia dictada en la Universidad de Concepción, Chile, en Noviembre de 1996)

Unidad 2.

- Di Tullio, Ángela, “Manual de Gramática del Español”, Buenos Aires: La isla de la luna, 2005
 - ✓ Cap. 2. : La morfología
- Giammatteo, Mabel y Albano, Hilda, “¿Cómo se clasifican las palabras?”, Buenos Aires, Littera, 2006.
 - ✓ Introducción
- Ghio, Adalberto: “Las clases de palabras en español”, publicación de la Cátedra de Lingüística de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 2013

Unidad 3.

- Di Tullio, Ángela, “Manual de Gramática del Español”, Buenos Aires: La isla de la luna, 2005
 - ✓ Cap. 15 : Coordinación y subordinación

Unidad 4.

- Escandell Vidal, María Vistoria, “introducción a la pragmática”, Antrophos, Madrid, 1993
 - ✓ Cap. 1: La pragmática
 - ✓ Cap. 2: Conceptos básicos de pragmática
- Real Academia Española, “Nueva gramática de la lengua española” (Manual), Planeta, Buenos Aires, 2010.
 - ✓ Cap. 42: La modalidad. Los actos de habla. Construcciones imperativas, interrogativas y exclamativas.

Unidad 5.

- Di Tullio, Ángela: “Manual de gramática del español”, La isla de la luna, buenos Aires, 2005
 - ✓ Cap. 16: “las oraciones sustantivas”
 - ✓ Cap. 17: “Subordinadas adjetivas: las oraciones relativas”
 - ✓ Cap. 18: “Las oraciones adverbiales”
- Real Academia Española, “Nueva gramática de la lengua española” (Manual), Planeta, Buenos Aires, 2010.⁵
 - ✓ Cap. 43: Oraciones subordinadas sustantivas
 - ✓ Cap. 44: Oraciones subordinadas de relativo
 - ✓ Cap. 45: Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas
 - ✓ Cap. 46: Construcciones causales, finales e ilativas
 - ✓ Cap. 47: Construcciones condicionales y concesivas

Unidad 6.

- Real Academia Española, “Nueva gramática de la lengua española” (Manual), Planeta, Buenos Aires, 2010.
 - ✓ Cap. 23.1: Concepto de tiempo verbal. Clasificación de los tiempos verbales. El aspecto verbal.
 - ✓ Cap. 25.1: Introducción. El concepto de modo.
 - ✓ Cap. 26.1: El verbo. Las formas no personales: el infinitivo.
 - ✓ Cap. 27.1: El gerundio. Características generales y funciones.
 - ✓ Cap. 27.5: El participio.
 - ✓ Cap. 41: Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias.
- Paradigma completo de los tiempos verbales del idioma español

• **Intervención didáctica**

Partiendo de los saberes adquiridos en el primer año y en los niveles educativos anteriores, se continuará la profundización de los aspectos teóricos relacionados con el estudio acerca de los hechos del lenguaje, intentando en todos los casos problematizar las situaciones de manera de lograr la reflexión crítica y comprometida.

Si bien en gran parte de las clases se recurrirá a la exposición por parte del docente, se alentará en todos los casos la participación de los alumnos, especialmente en lo relacionado a la vinculación y el debate entre los puntos de vista de las corrientes lingüísticas que se analicen.

Se considera fundamental el manejo de textos reales, producto de situaciones comunicativas contextualizadas en ámbitos cercanos y relacionados con la actividad cotidiana de los alumnos. Se recurrirá a textos producidos por los mismos alumnos, que serán analizados teniendo en cuenta las distintas perspectivas y valorados como reflejo y manifestación concreta y tangible de las particularidades regionales y locales. Asimismo, se utilizarán textos literarios y manuales destinados al nivel secundario como material de análisis.

Sin desmedro de lo anterior, simultáneamente se dará especial importancia a la adquisición de destrezas discursivas relacionadas con el ámbito académico y a la adquisición de variedades de registro acomodadas a situaciones formales.

<p>• Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente.</p>

El docente de Lengua y Literatura es socialmente percibido como un referente en cuestiones vinculadas a su especialidad. Se espera de él un manejo competente de las distintas opciones que el sistema ofrece y un conocimiento acabado de sus aspectos formales. Sin defraudar estas expectativas, deberá, además, tener la capacidad de ofrecer nuevos paradigmas tendientes a la revalorización de los usos cotidianos del lenguaje y a concientizar a los usuarios de la lengua acerca de las enormes capacidades y aptitudes de que disponen gracias al simple ejercicio diario.

Un docente formado en un ámbito de respeto por la diversidad lingüística y cultural será un docente que transmitirá a sus alumnos estos principios.

Un docente que maneje con destreza las distintas opciones que la lengua ofrece será un docente que ofrecerá a sus alumnos un abanico amplio de

opciones y que valorará positivamente aquellas de las que sus alumnos dispongan.

Un docente que sea capaz de reflexionar profundamente sobre el hecho lingüístico –y que cuente con las herramientas formales y teóricas para hacerlo– será un docente que favorecerá y alentará la reflexión en sus alumnos.

Un docente que trabaje con textos reales y no con textos artificiales preparados para la ocasión será un docente que transmitirá a sus alumnos el amor por sus propias creaciones discursivas.

El impacto del planteo de este proyecto en la práctica docente será el de formar docentes que quieran y sepan cumplir con estos preceptos.

• Presupuesto del tiempo – Criterio de distribución.

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de carrera, la materia cuenta con una carga de tres horas semanales, a lo largo de las 28 semanas del ciclo lectivo.

Las seis unidades se distribuirán en forma proporcional a lo largo de todo el año.

• Recursos

- Impresión de material digitalizado.
- Fotocopias.
- Libros específicos.
- Internet.
- Lista de correo y página web de la institución donde funciona la biblioteca digital.
- Producciones orales y/o escritas de los propios alumnos o miembros de la comunidad

• Propuesta de evaluación

a. Regularización

Para lograr la regularización de la materia el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1) Asistencia a las clases en el porcentaje que prevé la normativa vigente. Se considerará PRESENTE a aquel alumno que presencie al menos el 80 % del tiempo estipulado de clase.

2) Aprobación de dos exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios. El primer parcial (y su recuperatorio, cuando fuere necesario) será tomado antes del receso invernal. El segundo, en fecha cercana al fin del cuatrimestre (*).

3) Entrega y aprobación en tiempo y forma de los TTPP y/o monografías que el docente irá solicitando durante la cursada. En casos excepcionales se podrá acordar la entrega de trabajos fuera del plazo estipulado, sin embargo ello influirá en la nota de dicho trabajo. La desaprobación de un TP no permitirá acceder a una instancia recuperatoria del mismo.

(*) En caso de desaprobar ambos o alguno de los exámenes parciales y los recuperatorios, el alumno tendrá una instancia adicional de recuperación en el mes de Febrero, tal como lo establece el acuerdo institucional vigente. En ese caso, la forma de evaluación será pactada entre el docente y el alumno considerando las instancias o contenidos que hayan sido desaprobados.

b. Notas de cursada

La nota de la cursada resultará del promedio entre las notas de cada una de las tres instancias: primer parcial, segundo parcial y Trabajos Prácticos. Ninguna de estas notas podrá ser inferior a 4 (cuatro). La nota correspondiente a los TTPP resultará del promedio de las notas de cada uno de los trabajos realizados durante el año.

c. Aprobación de la materia

Se prevé la posibilidad de promoción directa sin examen final para aquellos alumnos que obtengan nota igual o mayor a 8 (ocho) en cada uno de los dos parciales y en cada uno de los TTPP que se realicen durante el año. No podrán

acceder a este beneficio quienes obtengan un promedio igual o mayor a 8 (ocho) pero hayan obtenido alguna nota menor en alguna de las instancias mencionadas.

Quienes rindan examen final completo deberán aprobar dos instancias: una escrita y otra oral. La aprobación de la primera es condición indispensable para acceder a la segunda.

Se valorará positivamente, entre otras cosas, el manejo de los conceptos trabajados durante la cursada, el uso de terminología específica y la capacidad de establecer relaciones entre los temas analizados y los contenidos de otras materias de la carrera.

<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de actividades de extensión e investigación.

Si bien Lingüística ha sido históricamente considerada una materia “teórica”, con pocas posibilidades de participar de actividades de extensión o investigación, el enfoque funcional – comunicativo sugerido en el diseño curricular y adoptado en este proyecto abre una cantidad interesante de posibilidades en lo que a este punto se refiere.

En principio, y tal como hemos manifestado ampliamente en la fundamentación, la decisión estratégica de trabajar con textos “reales” obliga al docente y a los alumnos a abrirse a la comunidad en busca de esos textos.

Desde una perspectiva amplia, se analizarán, por ejemplo, enunciados que no respondan a preceptiva estándar, es decir, textos con “errores” gramaticales. Estos textos serán recogidos de los intercambios cotidianos de los alumnos: prácticas en el aula, conversaciones informales, publicaciones periodísticas locales, etc.

En conjunto con la cátedra de Sociolingüística (cuarto año del profesorado), de Semiótica 1 y 2 (segundo y tercer año respectivamente) y de práctica docente se realizarán trabajos de campo con el fin de recoger y registrar testimonios orales o escritos de los pobladores locales.

Este trabajo perseguirá, como mínimo, los siguientes objetivos:

-Caracterizar sintáctica, morfológica y lexicalmente los usos lingüísticos del área de influencia del Instituto (Ciudad de Cañuelas y alrededores).

- Comparar estos rasgos con los de otras zonas del país.
- Evitar la estigmatización de los rasgos dialectales típicos de la región.
- Considerar “el habla de los cañuelenses” como parte de la cultura local.

Los trabajos resultantes podrán ser incluidos en publicaciones especializadas, subidos a sitios de Internet o simplemente atesorados en la biblioteca del instituto como testimonio del trabajo y la cultura de nuestra época en la ciudad de Cañuelas.

Cañuelas, Febrero de 2016